

● ● ●  
En cuanto al presupuesto que directamente está solicitando el IEEM para ejercer directamente (65% del total), la Consejera Presidenta "detalló que de cada 10 pesos de gasto a cargo del IEEM, seis corresponden a erogaciones vinculadas al proceso electoral y cuatro a gasto ordinario"



# Presupuesto IEEM 2024 austero, eficiente y justificado: Amalia Pulido

**EL CONSEJO GENERAL** del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2024. Este instrumento representa la solicitud más baja que haya sido elaborada para un año de elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, afirmó la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez.

En Sesión Extraordinaria del Consejo General, Pulido Gómez explicó que la proyección fue realizada bajo estrictas medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En su elaboración participaron las y los titulares de direcciones y unidades del Instituto.

Agregó que, si se actualizan los índices de inflación, el proyecto de presupuesto para 2024 es menor que lo solicitado en 2021, 2018 y 2015, años equivalentes en el ciclo electoral mexi-

## : El presupuesto de Egresos 2024 del IEEM incluye las prerrogativas constitucionales para partidos políticos.

quense. Agregó que ello es evidencia de que el IEEM se está volviendo más eficiente, pues mientras el padrón electoral crece cada año, los requerimientos presupuestales van a la baja.

La Consejera Presidenta del IEEM informó que para 2024 se solicitará un presupuesto total de 3 mil 541 millones de pesos. De ese total, 32.6 corresponden a las prerrogativas que constitucionalmente deben ser entregadas a los partidos políticos, afirmó.

En cuanto al presupuesto que directa-

mente está solicitando el IEEM para ejercer directamente (65% del total), la Consejera Presidenta "detalló que de cada 10 pesos de gasto a cargo del IEEM, seis corresponden a erogaciones vinculadas al proceso electoral y cuatro a gasto ordinario"

Pulido Gómez explicó que, en términos de la legislación, el próximo año se pondrán en marcha 170 órganos desconcentrados, en los que funcionarán las juntas y consejos distritales. El presupuesto considera, además, erogaciones para la contratación de supervisores y capacitadores asistentes electorales, así como para la impresión de boletas y documentación electoral.

Resaltó que la integración del proyecto de presupuesto, y su aprobación, fue producto del consenso y los acuerdos al interior del Consejo General.